



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 071 2020

24/09/2020
DA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 17514286
No. FONDO 1.3.2
PROGRAMA INGRESOS AUTOGENERADOS
CARGO PRESUPUESTAL

2.6.5.2 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
CÓDIGO DE LURE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52 CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO DOMICILIO

1 [Redacted] MA. CARMEN VAZQUEZ BECERRA
2 [Redacted] 3 [Redacted] 4 [Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX VIO CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	CENTRIFUGA CLINICA DE MESA DELAB MODELO DM0636, DIGITAL CON DISPLAY DE LCD, RANGO DE VELOCIDAD DE 300 A 6000 RPM, MAXIMA CAPACIDAD DE 4 X 100ML, AJUSTE DE VELOCIDAD 9 PARA ACCELERACION Y 10 PARA FRENADO PARA GARANTIZAR UNA SEPARACION OPTIMA, IDENTIFICACION AUTOMATICA DE ROTORES, TIMER DIGITAL HASTA 99 MINUTOS O CONTINUO, CAPACIDAD DE ALMACENAR HASTA 9 PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL USUARIO, FUNCION SHORT RUN, MOTOR LIBRE DE MANTENIMIENTO, DIMENSIONES 445 X 579 X 269 MM, BASCULANTE SE4-100 CON 4 CESTA Y ADAPTADORES 19400045 PARA 36 TUBOS DE HASTA 13 X 100 MM	1	43,000.00	\$43,000.00
				SUB-TOTAL	\$ 43,000.00
				IVA	\$ 6,880.00
				TOTAL	\$ 49,880.00

(CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES				FINANZAS	
FECHA DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	CREDITO 15 DIAS		CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	EN NO APLICA	<input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICION OBSERVACIONES

ELABORO [Redacted] AUTORIZO [Redacted] VO. BO [Redacted]

DR. JUAN ALBERTO RICO MONTES JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y SUMINISTROS
MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DR. JORGE PEREGRINA SANDOVAL

5 [Redacted]

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.